



Programación Didáctica del Departamento de Francés

IES Torre Almenara. Mijas (Málaga)

Curso Académico 2022/23

* Nota: este documento contiene tanto los aspectos comunes a todos los niveles como lo específico para 2º y 4º ESO. La información sobre los elementos curriculares de 1º y 3º se encuentra en el anexo correspondiente.

ÍNDICE

1. Introducción.

- 1.1 Composición del departamento y materias asignadas.
- 1.2 Materias impartidas de otro departamento.
- 1.3 Cuestiones generales:

Marco legislativo de 2º y 4º de la ESO.

Marco legislativo de 1º y 3º ver en el ANEXO.

2. Objetivos de 2º y 4º de la ESO.

- 2.1 Objetivos de etapa.
- 2.2 Objetivos de materia.
- 2.3 Objetivos específicos por niveles.

3. Contenidos de 2º y 4º de la ESO.

- 3.1 Organización del currículo general de la asignatura.
- 3.2 Contenidos y criterios de la evaluación por niveles.

4. Las competencias clave de 2º y 4º de la ESO.

- 4.1 Contribución de la materia y la adquisición de las competencias clave.
- 4.2 Criterios para la evaluación de las competencias clave.

5. Contenidos de carácter transversal.

6. Metodología.

- 6.1 Orientación metodológicas.
- 6.2 Estrategias metodológicas.
- 6.3 Actividades.

7. Plan de Fomento a la lectura.

- 7.1 La lectura como estrategias. La expresión oral y la expresión escrita.
- 7.2 Lectura obligatorias y recomendadas.

8. Materiales y Recursos.

- 8.1 Las Tics.
- 8.2 Herramientas G-suite.
- 8.3 Libros de texto de 2º y 4º de la ESO.

9. Atención a la diversidad.

- 9.1. Principios generales de actuación.
- 9.2. Medidas Generales de Atención a la Diversidad.

9.3. Programas de Atención a la Diversidad.

9.3.1. Programas de Refuerzo del Aprendizaje.

9.3.1.1. Programa de Refuerzo del Aprendizaje para alumnado que no haya promocionado de curso.

9.3.1.2. Programa de Refuerzo para el alumnado que promociona sin haber superado la materia de francés.

9.3.2. Programas de Profundización.

9.4. Medidas Específicas de Atención a la Diversidad.

9.4.1. Programas de Adaptación Curricular.

9.4.1.3. Adaptación Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

9.5. Alumnado con Sobredotación en la Lengua francesa.

9.6 Alumnado de 1º curso tras la implantación de la LOMLOE.

10. Interdisciplinariedad.

11. Actividades Extraescolares y Complementarias.

12. Evaluación de 2º y 4º de la ESO.

12.1 Instrumentos de evaluación.

12.2 Criterios de evaluación.

12.3 Evaluación de la práctica docente.

12.4 Evaluación de la Programación.

13. Docencia telemática.

Dada la mejora generalizada de la situación sanitaria provocada por el COVID 19 y los altos niveles de vacunación, se considera improbable la posibilidad de volver a la docencia telemática. En caso de que la situación lo requiriera, se llevaría a cabo un plan de trabajo.

1. INTRODUCCIÓN.

En nuestro sistema educativo, la Enseñanza Secundaria Obligatoria se contempla como una etapa fundamental que va a proporcionar al alumnado la formación necesaria para poderse desenvolver como ciudadanos/-as responsables, contribuyendo a su desarrollo personal y profesional. Es por ello, una educación común, con objetivos compartidos por todas las materias, que tienen como meta lograr que el alumnado, fruto de contextos socio-culturales, de situaciones familiares, expectativas, aptitudes y personalidades diferentes, logre alcanzar las competencias básicas. Dichas competencias básicas inciden en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un punto de vista integrador y son las que debe haber desarrollado nuestro alumnado al término de sus estudios de la ESO, que lo capacitarán para incorporarse de forma satisfactoria en la vida adulta.

Por ello, desde nuestro departamento, velaremos por:

- Mejorar el rendimiento académico del alumnado en las áreas lingüísticas.
- Mejorar la expresión oral y escrita en francés, a través de una metodología eficaz y de un programa de lecturas completo.
- Promover el gusto por la lectura.
- Realizar adaptaciones curriculares en los casos de alumnos que parten de cero o de aquellos con dificultades detectadas y evaluadas por el Dpto. de Orientación, o enriquecimiento curricular, para el alumnado con altas capacidades.
- Fomentar el uso de los materiales digitales que sirvan de material complementario al alumnado, bien para refuerzo o como extensión de sus conocimientos.
- Reflexionar sobre nuestros objetivos con otras áreas lingüísticas para elaborar estrategias comunes de actuación que nos permitan obtener mejores resultados en la práctica docente.
- Consensuar las programaciones de las cinco áreas para poder organizar un Currículo Integrado Lingüístico.
- Mejorar la convivencia en el centro, utilizando los distintos recursos disponibles
- Programar y colaborar en las actividades complementarias que se lleven a cabo en el Centro.

La Programación Didáctica es una herramienta intermedia entre la teoría pedagógica y la actividad en el aula. En ella vamos a elaborar la estrategia a seguir, el plan de lo que queremos realizar. En nuestra programación didáctica intentaremos dar respuesta a cuatro cuestiones fundamentales: ¿Qué objetivos deseamos alcanzar? ¿Qué actividades se deben realizar? ¿Cómo se organizan? ¿Cómo evaluar la práctica docente y el trabajo del alumnado?

Para que nuestra programación didáctica sea un instrumento de planificación curricular útil y funcional hemos de tener en cuenta su adecuación a la realidad contextual:

Integrada, incluyendo todos los elementos formativos de que se compone.

Secuenciada, dando los contenidos de manera sucesiva, lógica y ordenada.

Experiencial, desarrollando las capacidades afectivas y relacionales.

Evaluada, para permitir un proceso de información, control y mejora del trabajo

1.1 Composición del Departamento de Francés y asignación de materias.

En el presente curso escolar impartimos la asignatura de francés segundo idioma en los cuatro cursos que componen la Educación Secundaria Obligatoria. El departamento está compuesto por:

Doña María del Rosario Mancera Montes:

Francés:

3 cursos de 1º ESO siendo un total de 6 horas.

1 curso de 3º ESO desdoblado, siendo un total de 2 horas.

Jefa del departamento de francés: 1 hora.

Jefa del departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa: 3 horas.

Don Fernando Romero Naval:

Francés:

4 cursos de 1º ESO siendo un total de 8 horas.

1 curso de 2º ESO siendo un total de 2 horas.

1 curso de 3º ESO desdoblado, siendo un total de 2 horas.

1 curso de 4º ESO siendo un total de 3 horas.

1.2 Materias impartidas de otro departamento.

Doña María del Rosario Mancera Montes:

- Plástica:

2 cursos de 2º ESO siendo un total de 4 horas.

- Atención educativa:

1 curso de 1º ESO siendo un total de 1 hora.

1 curso de 3º ESO siendo un total de 1 hora.

Don Fernando Romero Naval:

- Atención educativa:

1 curso de 1º ESO siendo un total de 1 hora.

1.3 Marco legal de 2º y 4º de la ESO.

El marco legislativo que sirve de base para la programación de 2º y 4º de la ESO, está constituido por los siguientes documentos:

Ámbito estatal:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo , de Educación (LOE) , modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) (texto consolidado). Conforme a la disposición final quinta de la LOMLOE, en el curso 2021-2022 se aplicarán las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, así como las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre , por el que se establece el currículo básico de la Educación secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE 29-01-2015)

Ámbito autonómico:

Real Decreto 111/2016, de 14 de junio , por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 28-06-2016), modificado por **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre** (BOJA 16-11-2020). (Texto consolidado , 17-11-2020).

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en al Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

Instrucciones de 24 de julio de 2013. De la dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

Instrucción conjunto 1/2022, de acuerdo con lo establecido tanto en el **Real Decreto 21/2022, de 29 de marzo**, como en el **real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre**, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

2. Objetivos 2º y 4º de la ESO.

2.1. Objetivos de etapa

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en e conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. Objetivos de materia

La enseñanza de la lengua extranjera en esta etapa de Educación Secundaria Obligatoria, Francés en nuestro caso, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. (objetivos i, a).

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía. (objetivos i, g).
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e interés del alumnado con el fin de extraer información general y específica y utilizar la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. (objetivos i, e).
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas, sobre distintos temas, utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia. (objetivo i).
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación. (objetivos i).
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas. (objetivos i, g).
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito. (objetivos i, e, g).
8. Apreiciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos. (objetivos i, j, k, l).
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos y culturales. (objetivos i, c, d).
10. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera (objetivos i, g).

2.3 Objetivos específicos por niveles

1ºESO.

Véase el anexo.

2ºESO.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- e) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- f) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- g) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

3ºESO

Véase el anexo.

4ºESO

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- e) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- f) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- g) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

3. Contenidos de 2º y 4º de la ESO.

3.1. Organización del currículo general de la asignatura.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro grandes bloques:

BLOQUE 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.(gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros. Costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Estrategias de compensación

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.

Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos.

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de

la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación

Los alumnos deben ser capaces de escuchar y comprender mensajes breves relacionados con las actividades del aula. Aprenderán a producir textos orales cortos o de longitud media sobre temas cotidianos, respetando las convenciones sociolingüísticas. Serán capaces de responder adecuadamente a las informaciones requeridas por el profesor en la lengua de destino.

En relación con la comprensión de textos escritos, se trabajará la comprensión general y la identificación de informaciones específicas en diferentes textos adaptados.

En cuanto a la producción escrita, es importante el reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y cómo se diferencia del lenguaje oral. El desarrollo de la expresión escrita se realizará de modo que permita llegar a redactar textos cortos de forma muy controlada.

Así mismo la reflexión sobre la lengua y su aprendizaje será una tarea importante en cada uno de los bloques. El alumnado ya ha tenido ocasión de reflexionar sobre su propia lengua o sobre la primera lengua extranjera por lo tanto se hará hincapié en elementos diferenciadores y en todos los aspectos que puedan interferir en la comunicación en lengua extranjera.

La reflexión sobre el aprendizaje incluirá como en la primera lengua extranjera, la aplicación de estructuras básicas para recordar, almacenar y revisar vocabulario y el uso progresivo de recursos para el aprendizaje: diccionarios, libros de consulta, tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, se utilizarán estrategias de auto-evaluación y auto-corrección de las producciones orales y escritas y aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje.

Dimensión social y cultural. Por últimos los alumnos deben reconocer y valorar la segunda lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, o con personas de otras culturas, a la vez que se valora el enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas. Deben adquirir conocimientos sobre las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de los países y culturas donde se habla segunda lengua extranjera y mostrar interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo geográfico o literario.

La programación se diseñará a partir de situaciones de comunicación articuladas en funciones y nociones que impliquen usos de lenguaje.

3.2 Contenidos y criterios de la evaluación por niveles.

PRIMER CICLO DE LA ESO.

Para la selección de los contenidos de los diferentes cursos hemos tenido en cuenta los objetivos generales de la etapa y hemos seguido una secuenciación lógica partiendo del entorno más cercano del alumnado y de sus intereses de adolescentes, ampliando progresivamente el círculo a lo largo de toda la ESO para reflexionar sobre temas de mayor interés general. Partir de la propia realidad de nuestros alumnos y alumnas permite implicarlos en su propio aprendizaje y ofrecerles la posibilidad de expresar lo concerniente al mundo que les rodea y a lo que les interesa por su edad.

A continuación presentamos los contenidos competenciales y los criterios de evaluación por bloques.

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión

- Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros).
- Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria.
- Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral.
- Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados.
- Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera.
- Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral.
- Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar.
- Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos.
- Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores.
- Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas.
- Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria.
- Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la

lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana.
- Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos.
- Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana.
- Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado.
- Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar.
- Expresión oral de opiniones y gustos.
- Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales.
- Producción de textos orales guiados.
- Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno.
- Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.).
- Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.
- Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.).
- Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos.
- Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social.

- Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera.
- Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía.
- Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.).
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas.

- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos.
- Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis.
- Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos.
- Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana.
- Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos.
- Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción

- Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.).
- Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.).
- Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible.
- Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera.
- Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias.
- Producción de textos argumentativos.
- Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.
- Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales,

alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

La secuenciación de contenidos así como la especificación de actividades, aparece detallada en la programación de aula de cada profesor. Por ello, aquí sólo expondremos la secuencia seguida en el desarrollo de las destrezas de cada Unidad didáctica.

En la organización y secuencia de los contenidos realizamos una distribución temporal de contenidos básicos agrupados en Unidades didácticas, teniendo en cuenta la lógica interna del desarrollo del área y los bloques correspondientes del currículo oficial.

Los contenidos giran en torno a un elemento central que es el texto de partida (por lo general un diálogo), que va a ser objeto de análisis, de estudio y justificación para la práctica de las distintas competencias.

Los contenidos se presentarán agrupados en bloques en relación a tres ejes que poseen características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje:

A.- Comprender hablar y conversar

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

B.- Leer y escribir

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

C.- Reflexión de la lengua y su aprendizaje

Contenidos competenciales sintáctico-discursivos

Contenidos competenciales léxicos

Contenidos competenciales fonético-fonológicos y ortográficos

D.- Dimensión social y cultural de la lengua extranjera

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

Criterios de evaluación .

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

CRITERIOS
1. Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD.
2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.
3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo),

comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). CCL, CAA.
5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.
6. Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios e inferir del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA.
7. Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CCA
8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
9. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

CRITERIOS
1.-Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.
2.- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP.
3.- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
4.-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto. CCL, SIEP.
5.-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA.
6.-Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en

situaciones menos habituales.CCL, CAA.
7.- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA.
8.- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA.
9.-Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA.
10.- Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
11.- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.SIEP, CEC.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

CRITERIOS
1.- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD.
2.- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP.
3.- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
4.- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual). CCL, CAA.
5.-Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.
6.- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CEC.
7.- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y

símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados. CCL, CAA.
8.-Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
9.-Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

CRITERIOS
1.-Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD, SIEP.
2.- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP.
3.-Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
4.- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP.
5.-Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.
6.- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC.
7.- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS). CCL, CAA, SIEP.
8.-Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
9.- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.SIEP, CEC.

SEGUNDO CURSO ESO.

Se trabajará con el manual Adomania 2º ESO, niveau A1-A2 de la editorial SM.

Communication:

Étape 0: Être poli en classe, échanger et parler de soi.

Étape 1: Parler des ressemblances, demander et dire les petits donner une appréciation.

Étape 2: Dire où on habite, téléphoner et répondre au téléphone, inviter chez soi.

Étape 3: Parler de ses déplacements, indiquer un itinéraire, organiser une sortie.

Étape 4: Exprimer la fréquence, exprimer une quantité, r pose une question sur la quantité.

Étape 5 : Donner son avis, exprimer son étonnement, situer un événement dans le passé, poser une question formelle.

Étape 6: Dire le siècle, situer dans le temps, indiquer la chronologie.

Grammaire:

Étape 0 : Différencier les noms, les prénoms les adjectifs et les verbes.

Étape 1 : Les adjectifs démonstratifs, le verbe *pouvoir*, les articles indéfinis et définis, la question avec *quel(le)(s)*.

Étape 2 : Le verbe *venir*, les prépositions des lieux (1), l'impératif pour donner des conseils, chez + pronom tonique, les verbes pronominaux.

Étape 3 : Le verbe *prendre*, le verbe *vouloir*, les prépositions de lieux.

Étape 4 : Les verbe en *-ger*, les articles partitifs, les adverbes de quantité.

Étape 5 : Le passé composé avec *avoir*, quelques participes passés irréguliers, l'impératif négatif.

Étape 6 : Les pronoms indéfinis : *quelque chose, rien, quelqu'un, personne*, le passé composé avec être. *Déjà, jamais, pas encore*.

Lexique :

Étape 0 : Quelques mots familiers.

Étape 1 : Les vêtements et les accessoires, les nombres de 70 à 100, les achats, le style et les appréciations.

Étape 2 : Les logements, les pièces et les meubles, l'organisation, les activités quotidiennes.

Étape 3 : Les transports en ville, la sécurité, les lieux de la ville, le centre commercial.

Étape 4 : Les repas, les aliments, les boissons, l'anniversaire, les ingrédients, le fast-food.

Étape 5 : La presse et les médias, les sujets d'actualité, le fait divers, la télé, l'Internet.

Étape 6 : Les héros, les événements historiques, les nombres jusqu'à l'infini, la célébrité, la biographie, le monde du spectacle, être un héros.

Phonétique :

Étape 1 : Les sons [y] et [u]. La prononciation du verbe *pouvoir*.

Étape 2 : Les sons [s] et [z]. La prononciation du verbe *venir*.

Étape 3 : L'accentuation en fin des mots. La prononciation du verbe *prendre*.

Étape 4 : Les sons [w] et [ɥ]. La prononciation du *h* : *h* muet / *h* aspiré.

Étape 5 : Les sons [k] et [g]. Le passé composé et le présent.

Étape 6 : Les sons [e] et [ɛ]. La prononciation du participe passé.

Mon cours de :

Étape 1 : Arts plastiques : les techniques de dessin.

Étape 2 : Géométrie : calculer la surface.

Étape 3 : Géographie : Strasbourg et l'Europe.

Étape 4 : Mathématiques : les quantités.

Étape 5 : Informatique : internet.

Étape 6 : Histoire : les frères Lumière.

Cultures :

Étape 0 : Découvrir la francophonie.

Étape 1 : La mode, quelle histoire !

Étape 2 : Drôle de maison.

Étape 3 : Décorer la vie.

Étape 4 : Fous de bonbons.

Étape 5 : Des émissions pour tous les goûts !

Étape 6 : Les vrais super-héros.

SEGUNDO CICLO DE LA ESO.

Para la selección de los contenidos de los diferentes cursos hemos tenido en cuenta los objetivos generales de la etapa y hemos seguido una secuenciación lógica partiendo del entorno más cercano del alumnado y de sus intereses de adolescentes, ampliando progresivamente el círculo a lo largo de toda la ESO para reflexionar sobre temas de mayor interés general. Partir de la propia realidad de nuestros alumnos y alumnas permite implicarlos en su propio aprendizaje y ofrecerles la posibilidad de expresar lo concerniente al mundo que les rodea y a lo que les interesa por su edad.

A continuación presentamos los contenidos competenciales y los criterios de evaluación por bloques.

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal.
- Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara.
- Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar.
- Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad.
- Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones, apreciaciones.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general.
- Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal.
- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
- Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple. - Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales de cierta complejidad.
- Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua.
- Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y de opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal.
- Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje.
- Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas.
- Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- Comprensión profundizada de la estructura textual de una carta formal para pedir información al destinatario.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos

significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y de opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación., tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción.

- Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas.
- Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema.
- Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum
- Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos escritos basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extranjera

- Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

La secuenciación de contenidos así como la especificación de actividades, aparece detallada en la programación de aula de cada profesor. Por ello, aquí sólo expondremos la secuencia seguida en el desarrollo de las destrezas de cada Unidad didáctica.

En la organización y secuencia de los contenidos realizamos una distribución temporal de contenidos básicos agrupados en Unidades didácticas, teniendo en cuenta la lógica interna del desarrollo del área y los bloques correspondientes del currículo oficial.

Los contenidos giran en torno a un elemento central que es el texto de partida (por lo general un diálogo), que va a ser objeto de análisis, de estudio y justificación para la práctica de las distintas competencias.

Los contenidos se presentarán agrupados en bloques en relación a tres ejes que poseen características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje:

A.- Comprender hablar y conversar

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

B- Leer y escribir.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

C.- Reflexión de la lengua y su aprendizaje

Contenidos competenciales sintáctico-discursivos

Contenidos competenciales léxicos

Contenidos competenciales fonético-fonológicos y ortográficos

D.- Dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

Criterios de evaluación.

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

CRITERIOS
1- Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD.
2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.
3- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). CCL, CAA.
5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.
6- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios e inferir del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA.
7- Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL,CCA
8- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se

habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
9- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

CRITERIOS
1.-Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.
2.- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP.
3.- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL,CSC, SIEP.
4.-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto. CCL,SIEP.
5.-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA.
6.-Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.CCL, CAA.
7.- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpen la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA.
8.- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA.
9.-Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA.
10.- Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.

11.- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

CRITERIOS
1.- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD.
2.- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP.
3.- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
4.- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual). CCL, CAA.
5.- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.
6.- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CEC.
7.- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados. CCL, CAA.
8.- Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
9.- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

CRITERIOS
1.- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un

léxico de uso frecuente. CCL, CD, SIEP.
2.- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP.
3.-Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
4.- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP.
5.-Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.
6.- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC.
7.- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS). CCL, CAA, SIEP.
8.-Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
9.- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.SIEP, CEC.

CUARTO CURSO DE ESO.

Se trabajará con el manual Club Parachute 4º ESO, niveau A2+, édition Andalousie de la editorial Santillana.

Communication:

Unité 0: Mesurer où en est son français. Exprimer des émotions, sentiments et sensations. Décrire et commenter des photos. Réveiller son corps et son cerveau. Développer sa sensibilité poétique.

Unité 1: Donner une appréciation positive sur un voyage. Caractériser quelque chose de façon détaillée. Construire un récit au passé. Raconter l'évolution de ses habitudes.

Unité 2: Parler de son caractère. Décrire quelqu'un. Exprimer l'appartenance. Rapporter des faits et des paroles.

Unité 3: Se renseigner, demander des informations précises. Poser des questions sur l'environnement. Parler d'avantages et d'inconvénients. Décrire les différents moments d'une action.

Unité 4: Protester, se défendre d'une accusation. Parler de la répartition des tâches ménagères.

Exprimer une restriction. Donner des conseils. Exprimer l'obligation et l'interdiction.

Unité 5 : Décrire quelqu'un de façon détaillée. Marquer l'hésitation avant de répondre. Indiquer une action antérieure à une autre dans le passé. Exprimer la cause. Encourager quelqu'un à prendre une décision.

Unité 6: Décrire un objet. Négocier un prix. Parler de ses rêves. Parler de faits ou d'actions hypothétiques. Formuler poliment une demande. Parler de quelque chose qu'on a du mal à définir. Exprimer le but, le souhait, l'opinion.

Grammaire:

Unité 0 : Les temps à l'oral et à l'écrit : présent, passé composé, futur simple, imparfait. L'impératif. Le besoin et l'obligation. La comparaison.

Unité 1 : Le passé composé et l'imparfait. L'imparfait d'habitude. Les pronoms relatifs.

Unité 2 : Les adjectifs démonstratifs et les pronoms toniques. Les pronoms possessifs. Le discours indirect au présent.

Unité 3 : Les différentes formes de l'interrogation. Les adjectifs et les pronoms interrogatifs. Les moments de l'action (venir de, être en train de, aller).

Unité 4 : La mise en relief. La restriction. La formation du subjonctif. L'obligation et l'interdiction.

Unité 5 : Le plus-que-parfait. L'expression de la cause. Les pronoms démonstratifs.

Unité 6 : Le conditionnel. Emploi du subjonctif (but, souhait, opinion).

Vocabulaire :

Unité 0 : Les émotions, les sentiments et les sensations. La vie quotidienne : le collège, les activités extra-scolaires, goûts. Le corps. Maquillage et déguisement. Les tâches domestiques.

Unité 1 : Les transports. Les villes et les pays. Expressions de temps pour construire un récit.

Unité 2 : Les traits de caractère. Les verbes introducteurs du discours. Expressions imagées en animaux.

Unité 3 : La météo et certains phénomènes naturels. Les professions. L'environnement et l'écologie. Expressions imagées (météo).

Unité 4 : Les tâches ménagères. La vie quotidienne. Le sport. Le monde du cirque. Expressions imagées.

Unité 5 : Les adjectifs de description (traits du visage). Les intrigues policières et les faits divers. Quelques éléments constitutifs de l'article de presse.

Unité 6 : Les caractéristiques des objets. La psychologie (rêves, problèmes personnels).

Sons et graphies :

Unité 0 : Les intonations du français.

Unité 1 : Les sons [o] / [ɔ̃], [a] / [ɑ̃] et [p] / [b], [d] / [t]. Orthographe : les homophones grammaticaux a / à, du / dû, la / là, ou / où, sur / sûr.

Unité 2 : Les sons [f] / [s] / [ʃ] . Les sons [i] / [y] / [u] / [y]. Orthographe : les graphies du son [s].

Unité 3 : Les sons [f] / [v], [ʃ] / [z], [z] / [s]. Le son [ɛ̃] et ses composés [wɛ̃] et [jɛ̃]. Orthographe : les graphies du son [e] ; participes-passés, adjectifs, infinitifs : é(e)(s) ou er.

Unité 4 : Les sons [e] / [ø] / [o]. Le son [ʀ]. Orthographe : Le pluriel des noms et des adjectifs.

Unité 5 : Les sons [ɛ], [œ] et [ɔ]. Les sons [aj], [œj], [uj], [ɛj]. Orthographe : les graphies des sons [o] et [ɔ].

Unité 6 : Les sons [y] / [ø] / [œ] / [ə] / [a]. Les sons [br], [kr], [tr], [gr], [pr], [dr], [fr] . Orthographe : ai ou ais (futur simple ou conditionnel).

Civilisation :

Unité 0 : Concentration et relaxation. Un poète français du XX siècle : Jaques Prévert.

Unité 1 : Bons plans pour voyager pas cher. L'expérimentation autour du langage à travers un extrait de l'œuvre Exercices de style, de Raymond Queneau.

Unité 2 : les fables, d'Ésope à La Fontaine.

Unité 3 : Planète et écologie.

Unité 4 : Une grande sportive : Andrea Fuentes. Le monde du cirque et la vie au sein du Cirque du Soleil.

Unité 5 : Sensibilisation aux faits divers. Littérature policière (Maigret, Poirot)

Unité 6 : Le marché aux puces de Saint-Ouen. Découverte de certaines inventions françaises.

4. Las competencias clave de 2º y 4º de la ESO.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona "competente" es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

El alumnado debe alcanzar un adecuado nivel de adquisición de las competencias clave al acabar la etapa ESO; de ese modo, contará con los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, que le servirán de base para un aprendizaje a lo largo de la vida. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de la etapa, desde un carácter

interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes: a) Comunicación lingüística. (CCL) b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.(CM/ CCT) c) Competencia digital. (CD) d) Aprender a aprender. (CAA) e) Competencias sociales y cívicas. (CSC) f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC) Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

4.1 Contribución de la materia y la adquisición de las competencias clave.

La asignatura de Segunda Lengua Extranjera: Francés juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave:

Comunicación lingüística

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

Competencia digital

Las TIC nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos. Además, permite la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje es inherente a la materia y su uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Además, estas herramientas técnicas relacionadas con la selección, tratamiento, organización, representación gráfica o comunicación de información, adquiere un especial valor añadido cuando se conoce varias lenguas extranjeras, ya que una parte sustancial de la información está en idiomas distintos del español. En este sentido, el aprendizaje de otras lenguas coadyuva a la adquisición de todo tipo de conocimientos, incluido aquellos que constituyen el marco ideal para el desarrollo de la

competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, que según la ley la asignatura de francés segunda lengua extranjera no contribuye a desarrollar.

Competencias sociales y cívicas

La materia de Segunda Lengua Extranjera: Francés como segunda lengua es un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en la materia de Segunda Lengua Extranjera: Francés es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y a través de estas interacciones se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Igualmente, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, transmitir en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Aprender a aprender

A partir de la adquisición del lenguaje, este se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia contribuye pues de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de los alumnos para interpretar o representar la realidad y construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación Primaria, pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias

diversas para aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva a la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

4.2 Criterios para la evaluación de las competencias clave.

Nuestro principal objetivo será la adquisición de la **competencia comunicativa** tal como ésta se describe en el MCERL, “comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos” (p. 517. BOE de 3 de enero de 2015).

(Competencia nº 1). Comunicación lingüística.

1. Comprender la información global y los datos más relevantes de mensajes orales y escritos en francés, en situaciones de comunicación próximas a los alumnos. (Obj. 1)
2. Producir mensajes orales y escritos en francés, en situaciones relacionadas con el entorno comunicativo de los alumnos, combinando a la vez recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos, con el fin de satisfacer sus necesidades más básicas de comunicación. (Obj. 2 y 4)
3. Leer de forma comprensiva y autónoma textos en francés a un nivel adecuado a las capacidades e intereses de los alumnos, obteniendo informaciones tanto globales como específicas y valorando la lectura como fuente de información y de disfrute y como medio de acceso a culturas diferentes. (Obj. 3)
4. Entender y utilizar las consignas más usuales de comunicación en el aula. (Obj. 2, 5)
5. Dominar la estructura básica de la frase y construir pequeños textos, organizando las ideas y la información de forma coherente y comprensible. (Obj. 4)
6. Utilizar el vocabulario y las estructuras adecuadas según el tema en una situación comunicativa concreta, tanto oral como escrita. (Obj. 2, 4 5)

Utilizaremos el francés como instrumento de comunicación en el aula, con actividades orales y escritas apropiadas para su nivel, utilizando las reglas y el vocabulario adecuado a cada situación.

Competencia en comunicación lingüística - Indicadores

CCL - 1. ESCUCHAR
CCL. 1.1. Comprende la información global y los datos más relevantes de mensajes orales en situaciones cercanas.

CCL. 1.2. Entiende las consignas más usuales de comunicación en el aula
CCL.1.3. Discrimina sonidos.
CCL. 2. HABLAR
CCL. 2.1. Produce mensajes orales en situaciones cercanas, combinando a la vez recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos, con el fin de satisfacer sus necesidades más básicas de comunicación.
CCL. 2.2. Utiliza las consignas más usuales de comunicación en el aula.
CCL.2.3. Utiliza el vocabulario y las estructuras adecuadas según el tema en una situación comunicativa concreta, de forma oral.
CL.2.4. Hace un uso adecuado de la pronunciación, ritmo, entonación y acentuación en diferentes contextos.
CCL. 2.4. Participa en la escenificación de situaciones sencillas cercanas a su entorno.
CL. 3. CONVERSAR
CL.3.1. Usa estructuras básicas en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.
CL.3.2. Interactúa en conversaciones cotidianas y familiares sobre temas cercanos al alumno.
CCL. 4. LEER
CCL. 4.1. Lee de forma comprensiva y autónoma textos obteniendo informaciones tanto globales como específicas.
CCL. 4.2. Localiza información precisa en diferentes textos sobre temas cercanos.
CCL. 5. ESCRIBIR
CCL.5.1. Produce mensajes escritos en situaciones cercanas, para satisfacer sus necesidades más básicas de comunicación.
CCL.5.2. Domina la estructura básica de la frase y contruye pequeños textos.organizando las ideas y la información de forma coherente y comprensible
CCL.5.3. Utiliza el vocabulario y las estructuras adecuadas según el tema en una situación comunicativa concreta, de forma escrita.
CCL.5.4. Produce mensajes escritos siguiendo modelos concretos.

(Competencia nº 2). Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

1. Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje del francés y como instrumento para mejorar las producciones propias. (Obj. 5). La lengua extranjera permite no sólo expresar la cantidad, realizar operaciones aritméticas, análisis de porcentajes, sino también la formulación de reglas gramaticales siguiendo razonamientos lógicos.
2. Tomar conciencia sobre la importancia de cuidar nuestro entorno (Obj. 8)
3. Reflexionar sobre la importancia de no malgastar los recursos naturales. (Obj. 4)
4. Hacer un consumo racional y responsable.(Obj. 4)

5. Reflexionar sobre la importancia de unos elementos clave en la calidad de vida de las personas.
(Obj 8)

Para desarrollar esta competencia trataremos textos variados de los que extraeremos ideas para debatir y trabajar en clase.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología - Indicadores

CMCT
CMCT. 1. Reflexiona sobre el funcionamiento del sistema lingüístico.
CMCT. 2. Toma conciencia sobre la importancia de cuidar nuestro entorno.
CMCT. 3. Reflexiona sobre la importancia de no malgastar los recursos naturales.
CMCT. 4. Hace un consumo racional y responsable.
CMCT. 5. Reflexiona sobre la importancia de unos elementos clave en la calidad de vida de las personas.(

(Competencia nº 3). Competencia digital.

1. Obtener y seleccionar información contextualizada en lengua francesa, tratarla de forma autónoma y crítica y transmitirla de manera organizada. (Obj. 6 7, 2 4 8)
2. Manejar las herramientas del aula Tic: páginas WEB con recursos interactivos, para bajar información y realizar las actividades propuestas para cada grupo de alumnos. (Obj. 6, 7, 8, 10)

Esta competencia se trabaja a diario, tanto en clase como en casa y forma parte fundamental de nuestros recursos didácticos.

Competencia digital – Indicadores.

CD
CD. 1. Obtiene y selecciona información contextualizada, la trata de forma autónoma y crítica y la transmitir de manera organizada.
CD. 1. Maneja las herramientas del aula Tic: páginas WEB con recursos interactivos, para bajar información y realizar las actividades propuestas para cada grupo de alumnos.

(Competencia nº 4). Aprender a aprender.

1. Hacer uso de las estrategias comunicativas elementales para mantener eficazmente la comunicación. (Obj. 5)
2. Aplicar estrategias de comprensión en la comunicación tanto oral como escrita para captar el sentido de un mensaje sin necesidad de entenderlo exhaustivamente. (Obj. 1)
3. Reflexionar sobre los fenómenos que afectan a la lengua y a la comunicación, y sacar conclusiones. (Obj. 5)
4. Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluar los propios progresos. (Obj. 10)

5. Reconocer el error, propio o ajeno, como parte inherente al propio proceso de aprendizaje, y utilizarlo para mejorar. (Obj. 10, 6)
6. Identificar las propias habilidades y dificultades, con el fin de poder determinar cuáles son los objetivos alcanzados y las necesidades por cubrir. (Obj. 10)
7. Hacer uso de las aplicaciones informáticas y los recursos de la Web 2.0 para encontrar la forma de realizar las actividades y para adquirir nuevos conocimientos de forma autónoma. (Obj. 6, 7)
8. Resolver las dudas consultando material o preguntando en clase para poder realizar las actividades y poder continuar su aprendizaje de forma autónoma. (Obj. 6, 10)

Se trabajan actividades en las que el alumno reflexiona sobre : qué debe aprender, cómo aprende, y qué estrategias se lo facilitan, utilizando para ello la observación, la memoria, la concentración, cuestionando así la organización de su trabajo y sus hábitos de estudio con objeto de lograr sus metas de forma más efectiva.

Competencia Aprender a aprender. - Indicadores.

CAA
CAA 1. Hace uso de las estrategias comunicativas elementales para mantener eficazmente la comunicación.
CAA 2. Aplica estrategias de comprensión en la comunicación tanto oral como escrita para captar el sentido de un mensaje sin necesidad de entenderlo exhaustivamente.
CAA 3. Reflexiona sobre los fenómenos que afectan a la lengua y a la comunicación, y saca conclusiones
CAA 4. Reflexiona sobre el propio proceso de aprendizaje y evalúa los propios progresos. Se autoevalúa.
CAA 5. Reconoce el error, propio o ajeno, como parte inherente al propio proceso de aprendizaje, y utilizarlo para mejorar.
CAA 6. Identifica las propias habilidades y dificultades, con el fin de poder determinar cuáles son los objetivos alcanzados y las necesidades por cubrir.
CAA 7. Hace uso de las aplicaciones informáticas y los recursos de la Web 2.0 para encontrar la forma de realizar las actividades y para adquirir nuevos conocimientos de forma autónoma.
CAA 8. Resuelve las dudas consultando material o preguntando en clase para poder realizar las actividades y poder continuar su aprendizaje de forma autónoma.
CAA 9. Asimila conocimientos.

(Competencia nº 5). Competencias sociales y cívicas.

1. Aceptar la diferencia y tener una actitud de interés y respeto hacia otros pueblos y culturas. (Obj. 9)
2. Captar y contrastar lo que es diferente o semejante entre la cultura francesa y la propia cultura en lo que se refiere a la visión del mundo y a las interacciones personales, relativizando las propias creencias culturales. (Obj. 9)

3. Fomentar una actitud favorable hacia la materia, haciendo participar a los alumnos de forma activa. (Obj. 10)
4. Adaptarse al trabajo en grupo, respetando a los compañeros, y colaborando y asumiendo con responsabilidad las tareas que deban realizarse. (Obj. 10)

Para desarrollar esa competencia se realizan tareas de trabajos en grupo o en parejas que permiten no sólo expresar ideas propias, sino también a escuchar las de los demás, aprendiendo con y de los otros.

(Competencias sociales y cívicas. - Indicadores.

CSC
CSC 1. Acepta la diferencia y tiene una actitud de interés y respeto hacia otros pueblos y culturas.
CSC 2. Capta y contrasta lo que es diferente o semejante entre la cultura francesa y la propia.
CSC 3. Fomenta una actitud favorable hacia la materia.
CSC.4. Se adapta al trabajo en grupo, respetando a los compañeros, y colaborando y asumiendo con responsabilidad las tareas que deban realizarse.
CSC. 5. Participa en actos de comunicación aplicando normas de cortesía adecuadas.

(Competencia nº 6). Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

1. Superar la inhibición para comunicar en lengua extranjera (Obj. 6).
2. Organizar el propio trabajo con eficacia, utilizando el material de aprendizaje básico (libro de texto, cuadros gramaticales, léxico personalizado, cuaderno personal, diccionario,...). (Obj. 6)
3. Ser consciente de controlar su aprendizaje. (Obj. 6)
4. Desarrollar la iniciativa personal para usar los recursos que tienen a su disposición. (Obj. 6)
5. Empezar a mostrar una actitud crítica respecto a las informaciones, opiniones, modelos y estereotipos presentados. (Obj. 7)

Cuando un alumno se comunica en otra lengua con personas que hablan esa lengua, tendrá que actuar en cierta medida de forma autónoma, de modo que esta práctica le irá dando confianza ante diferentes experiencias fuera de su entorno inmediato.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Indicadores.

SIEE
SIEE 1. Supera la inhibición para comunicar en lengua extranjera
SIEE 2. Organiza el propio trabajo con eficacia, utilizando el material de aprendizaje básico (libro de texto, cuadros gramaticales, léxico personalizado, cuaderno personal, diccionario,...).
SIEE 3. Es consciente de controlar su aprendizaje y participa de manera activa.
SIEE.4. Desarrolla la iniciativa personal para usar los recursos que tienen a su disposición.
SIEE.5. Empieza a mostrar una actitud crítica respecto a las informaciones, opiniones, modelos y estereotipos presentados.

(Competencia nº 7). Conciencia y expresiones culturales.

1. Obtener información sobre la cultura y las expresiones artísticas francófonas. (Obj. 9)
2. Comparar la cultura de otros pueblos con la cultura propia entendiendo y comprendiendo lo que nos une y nos diferencia de otras comunidades francófonas. (Obj. 9)

Trabajamos actividades que permiten la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas, así como con realización de trabajos creativos de simulaciones y narraciones, etc... utilizando el Francés para el conocimiento y la apreciación de manifestaciones artísticas.

Conciencia y expresiones culturales – Indicadores.

CEC
CEC 1. Obtiene información sobre la cultura y las expresiones artísticas francófonas.
CEC 2. Compara la cultura de otros pueblos con la cultura propia entendiendo y comprendiendo lo que nos une y nos diferencia de otras comunidades francófonas

5. Contenidos de carácter transversal.

El Real Decreto 1105 /2014 trata de los temas transversales para la ESO y dice lo siguiente en el primer punto:

En Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias. Los demás puntos insisten en el desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género, prevención y resolución pacífica de conflictos entre otros. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

1. El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
2. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
3. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

4. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
5. El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
6. El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
7. El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
8. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
9. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
10. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
11. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

12. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

6. Metodología.

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos por nuestro Departamento para mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de los alumnos, debemos seguir las siguientes orientaciones:

6.1 Orientación metodológicas.

La metodología que se propone dentro del aula es ecléctica, basada en los siguientes aspectos.

- **Aprendizaje significativo:**

1. El profesor debe ser la guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para que éste sea eficaz es necesario tomar como referencia el nivel de desarrollo actual del alumno, partiendo de sus conocimientos previos. Parte de su tarea será por tanto recordarlos y activarlos de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos.
2. Para aumentar la implicación de los alumnos, deberá explicitar la utilidad de los contenidos.
3. Suscitar la interacción en el aula, fomentando el protagonismo del alumnado como principal actuante en el proceso de aprendizaje.
4. Variar las estrategias de aprendizaje: memorización comprensiva, la reflexión y la adecuada actividad mental.

- **Comunicativa:** desarrollar progresivamente los aspectos de comprensión y expresión, tanto a nivel oral como escrito. Se utilizará el francés como lengua de comunicación en el aula mayoritariamente.

- **Interactiva:** proyectar una gran variedad de actividades y recursos, tanto impresos como digitales que:

1. Traten temas significativos, reales y cercanos a los alumnos.
2. Pongan en marcha estrategias variadas: repetición fonética, ejercicios estructurados, actividades de
3. Análisis, de búsqueda, de clasificación, de tipo creativo, etc.
4. Intenten equilibrar los aspectos léxicos, de estructuras morfológicas y sintácticas, así como aquellos más propiamente comunicativos, no dejando atrás ninguna de las cuatro competencias comunicativas.

- Potenciar el aprendizaje **activo** y la **autonomía de los alumnos dentro del aula** quedando el profesor encargada de auxiliar esta marcha, creando las condiciones propicias para que este aprendizaje tenga lugar

- **Formativa:** con un planteamiento comunicativo de actividades en las que, a la vez se promueven las actitudes de respeto y tolerancia. El trabajo en grupo facilita el intercambio de experiencias y la cooperación. Para asegurar el éxito del mismo hay que elegir la actividad y el momento para su realización en grupo

- **Global:** por la interrelación de sus diferentes contenidos (gramaticales, léxicos, fonéticos, culturales).

En las actividades cuidaremos:

1. Graduar la dificultad de las mismas: dirigidas al principio, a más libres y creativas al final.
2. Hacer que utilicen la información recibida en ejercicios anteriores para resolver otros posteriores, uniendo las actividades de manera progresiva.
3. Corregir, en principio, aquellos errores que impiden la comunicación.
4. Que los alumnos se acostumbren a reflexionar sobre la lengua y el proceso de comunicación y a incorporar los aprendizajes a nuevas situaciones.
5. Flexibilizar, cuando sea posible, la organización del espacio para facilitar el trabajo en grupos.
6. En las tareas, fijaremos claramente la producción final, la forma de presentación, implicando al alumno en la reflexión sobre lo que necesita hacer y conocer para concluir su tarea satisfactoriamente.

6.2 Estrategias metodológicas.

Los métodos que utilizamos tienen en cuenta al alumno que tiene ciertas dificultades para alcanzar las capacidades especificadas en los objetivos de la etapa y materia, y también al que desarrolla con facilidad las capacidades expresadas en los objetivos y necesite realizar otras tareas para no perder interés por la lengua extranjera. También se tiene presente que en esta etapa se van diferenciando los intereses y necesidades para avanzar en el conocimiento y dominio de la lengua extranjera y, por ello, se seleccionan tipos de textos diversos en sus contenidos y formatos, así como tareas variadas y con diferentes planteamientos.

1.- Respecto a la temporalización:

Modificamos el tiempo previsto para el desarrollo de las tareas, para la adquisición de un contenido. Si se necesita dar más tiempo lo damos, lo importante es que consoliden lo aprendido. Aceleramos o desaceleramos la introducción de nuevos contenidos. No se puede pretender que un alumno se exprese en pasado si no lo hace en presente.

2.- Respecto a la metodología y a las actividades:

Utilizamos una metodología activa, participativa, que favorezca el trabajo con diferentes niveles de partida. Metodología de trabajo en parejas combinado con trabajo individual con el fin de que el alumno/a avance a su ritmo.

Motivamos a los alumnos con actividades sencillas, adecuadas a su nivel, atractivas, relacionadas con la vida cotidiana y útiles (presentarse, presentar a otra persona, saludar, describir, expresar la hora, etc.)

Establecemos diferentes niveles de ayuda dentro del aula. El alumnado con altas capacidades es más autónomo. Las ayudas se utilizan tanto en la presentación de la tarea como durante su realización en función de la actividad y de las necesidades del alumnado. Iremos eliminando las ayudas progresivamente, cuando se considere necesario.

No presentamos todas las tareas de la misma forma; es mejor variar la forma de presentación.

Diseñamos actividades de aprendizaje diferenciadas, con diferente grado de complejidad y profundización en función del nivel del alumnado; planteamos todos los grados, de refuerzo, de ampliación, de síntesis. Pero hay que decir cuál es el objetivo de la tarea presentada.

Cuidamos mucho que los alumnos comprendan la información que se les proporciona; analizamos las diferentes partes que componen la tarea, decimos lo que deben hacer, qué pasos deben seguir y cuál es el objetivo de dicha tarea.

Realizamos actividades de lectura comprensiva (en grupo o individual). Diversificamos los textos (periodísticos, literarios, científicos, etc.)

Valoramos la importancia de las matemáticas en nuestra vida cotidiana (expresión de la hora, pagar, número de vuelo, etc.)

3.- Respecto a los materiales.

Adecuamos los materiales escritos. Por ejemplo el profesorado puede elaborar resúmenes, esquemas, vocabulario previo, etc. que permitan al alumnado acceder a la comprensión de un tema.

Utilizamos una gran variedad de recursos didácticos (fotografías, videos, ordenador...) y no sólo los libros de texto ya que debemos desarrollar competencias de aprender a aprender, por lo que hay que enseñar estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento de la información. Con los alumnos, en general, utilizamos ayudas gráficas - visuales, o verbales- visuales, gráficas-verbales y utilizamos todos los canales sensoriales ya que responden mejor a una estimulación sensorial que le llegue por más de un canal (por ejemplo, la gramática explicada con vídeos).

Realizamos actividades en que se tenga que utilizar el ordenador para la búsqueda de información, así como la visualización de vídeos y ejercicios online que den respuesta inmediata de si los realizamos bien o no.

4.- Respecto a los agrupamientos.

Probamos diferentes agrupamientos para las tareas y para los diferentes alumnos y alumnas: a veces un simple cambio de lugar de trabajo o de compañeros puede arreglar una situación conflictiva.

Favorecemos el aprendizaje entre iguales. El alumnado con más nivel puede ayudar al alumnado con menos nivel. Alumnos de altas capacidades con alumnado con mayor dificultad.

Actividades para desarrollar habilidades sociales y resolución de conflictos.

5.- Respecto a la evaluación.

Proporcionar al alumnado información clara y concisa sobre criterios de evaluación y de calificación y comprobar que el alumno se hace apropiación de ello.

Evaluar los diferentes tipos de contenidos, no sólo los conceptuales, en relación a las actividades realizadas y con procedimientos adecuados a esos contenidos.

Seleccionar instrumentos de evaluación variados (observación, pruebas orales, escritas, tipo test, trabajos individuales, mayor valoración de los procedimientos o la actitud, dar más tiempo para la realización de determinadas pruebas de evaluación, valorar determinadas partes de los ejercicios de evaluación en función de los contenidos seleccionados, darles a conocer los resultados de la evaluación

o corrección, autocorrección, coevaluación...) adecuados a lo que han hecho, a lo que han aprendido y a cómo lo han aprendido.

Evaluar no sólo el producto final, sino el proceso de aprendizaje.

6.- Respecto en los objetivos y contenidos.

Priorizar ciertos objetivos sobre otros en función de las capacidades del alumnado prestando especial atención al desarrollo de las diversas capacidades y la adquisición de las diversas competencias básicas. Organizar y secuenciar los contenidos de forma distinta. Dar más tiempo para la adquisición de determinados contenidos y respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje. Para presentar los contenidos, utilizar diferentes estrategias, no sólo los métodos expositivos. Dar prioridad a unos núcleos de contenidos sobre otros por ejemplo a los contenidos más funcionales que son necesarios para acceder a otros. Tratar de forma equilibrada los diferentes tipos de contenidos presentes en el área o materia. No fijar únicamente contenidos de tipo conceptual. Establecer planes de trabajo personalizado, para que aún trabajando los mismos contenidos, no todos los alumnos tengan que hacer lo mismo ni con el mismo nivel de dificultad. Sobre todo el alumnado que no ha estudiado antes francés.

7.- Estrategias para la mejora de los hábitos de trabajo:

Orientaciones para la organización y gestión del tiempo de estudio.

Control frecuente del trabajo del alumno.

Ayuda para dividir las tareas extensas y complejas en pequeñas tareas más cortas y simples.

Creación de hábitos de subrayado, elaboración de esquemas, resúmenes.

8.- Estrategias para mejorar la comprensión y retención de contenidos:

Anticipar contenidos (qué se, qué quiero descubrir, qué aprendí)

Llevar esquemas previamente preparados con algunas lagunas de información que los alumnos deberán ir completando. Igual con textos.

Clarificación de conceptos esenciales.

Relacionar conceptos con otros ya aprendidos.

Actividades para trabajar la memoria inmediata.

9.- Estrategias para la mejora de la autonomía personal y la socialización

Aumento de la participación en clase dando pequeñas responsabilidades.

Ajustar el nivel de ayuda a las necesidades y situaciones.

Dar valor a las tentativas que los alumnos hacen para resolver las tareas.

Organizar una hoja de registro con las dificultades y evoluciones de los alumnos con dificultades.

Promover la toma de decisiones de estos alumnos.

Reforzar los comportamientos bien hechos en la clase.

Establecer en la clase ambientes menos competitivos y más de colaboración.

Solicitar a los alumnos con más problemas, tareas que de partida sabemos que saben hacer.

10.- Estrategias para mejorar la atención.

Sentar al alumno o alumna en una zona con pocas distracciones.

Ayudar a que organicen sus tareas de forma estructurada.

Establecer reglas claras y exigir su cumplimiento.

Hacer preguntas. Sacar a la pizarra.

Variar el tono de voz.

Usar y reclamar el contacto visual.

Explicar la finalidad y relevancia de la tarea, individualmente si fuera necesario.

11.- Estrategias para elevar la autoestima

Reconocimiento a nivel privado y público de los éxitos.

Análisis de los fallos desde un punto de vista constructivo, es decir, centrándonos también en los aspectos positivos y mejorables, informando al alumno sobre cómo mejorar en su ejecución.

6.3 Actividades.

Se llevará a cabo el tratamiento de las cuatro destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita.

a) La comprensión oral.

En las situaciones de comunicación oral, antes de llegar a la expresión propiamente dicha, se plantea, en un primer momento, el proceso que va de la recepción o exposición de la lengua a la comprensión o acceso al sentido. Para llegar a comprender, es importante que el alumno/a sea objeto de una exposición a la lengua lo más amplia y variada posible (grabaciones, el profesor, los demás compañeros, etc.), para que, a su vez, pueda elaborar hipótesis de sentido que irá verificando mediante la interacción. Este procedimiento de someter al alumno a actividades de comprensión oral se mantiene a lo largo de toda la etapa, si bien el grado de dificultad de los contenidos va en aumento en función de lo que se espera de él, así como por lo establecido por los contenidos mínimos. Se ofrecen diferentes estrategias para facilitar la comprensión oral (soportes icónicos, ayuda de la lengua materna –"transparencia" de las palabras–, gestos, vídeos, nuevas tecnologías, etc.). Entre las actividades destinadas a desarrollar la comprensión oral, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, discriminación auditiva de fonemas, actividades de relacionar, repeticiones, clasificación de información en tablas, actividades de verdadero o falso, dictados, toma de apuntes, etc.

b) La comprensión escrita.

Trabajamos una gran variedad de tipos de textos escritos:

- Los textos que acompañan a cada unidad y que sirven para introducir las estructuras y el vocabulario.
- Textos cortos (cartas, anuncios, carteles, folletos, descripciones, canciones, diálogos, etc.) que sirven para presentar el vocabulario y las estructuras y para las actividades de consolidación de los conocimientos.
- Breves narraciones, atractivas, que buscan captar el interés del alumno y fomentar su deseo de leer por el simple placer de hacerlo.

Entre las actividades destinadas a desarrollar la comprensión escrita, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, actividades de relacionar, de verdadero o falso, de completar espacios en blanco, clasificación de informaciones, etc.

c) La expresión oral.

Se trata de estimular el uso del francés en el aula mediante una gran variedad de actividades para la práctica de la expresión oral: individuales, por parejas, en pequeño grupo y en grupo-clase, tanto con los demás compañeros como con el profesor y que van dirigidas para que los alumnos consigan progresivamente una real competencia comunicativa.

Las actividades del libro proporcionan al alumno un gran apoyo en la realización de las diversas tareas, por ejemplo, animándolo a tomar notas sobre lo que va a decir antes de empezar a hablar, a usar el vocabulario y las expresiones de los recuadros o proporcionándole varios modelos e inicios de conversación.

El profesor puede hacer antes una demostración de las actividades con un alumno para asegurarse de que toda la clase ha entendido en qué consiste. Se puede escribir en la pizarra las palabras y expresiones que los alumnos han de usar. También una lluvia de ideas con todos los alumnos para repasar el vocabulario y las estructuras, en los ejercicios de repetición, que dé primero el modelo de pronunciación, etc. Hay, así mismo, una gran variedad de actividades complementarias de consolidación.

d) La expresión escrita.

- Actividades guiadas en las cuales se proporcionan modelos o pautas.
- Actividades libres, cartas, breves redacciones, proyectos etc.

Para asegurar la existencia de un lector para ambos tipos de actividades de expresión escrita, se aconseja la lectura de textos escritos por los alumnos en grupos, la elaboración de murales y exposiciones, así como la evaluación y crítica constructiva.

7. Plan de Fomento a la lectura.

El trabajo de una lengua extranjera contribuye de una forma muy directa en la adquisición de la competencia lingüística. En todos los cursos se inicia la clase dedicando al menos 10 minutos a la lectura del documento presentado en el libro del alumno o cualquier otra lectura. Así figura en el plan de lectura del centro.

7.1. La lectura como estrategias. La expresión oral y la expresión escrita.

Lectura comprensiva de diálogos, de explicaciones gramaticales basadas en la deducción, de material diverso: textos introduciendo la civilización de los países francófonos, bibliografía de autores, relato de una experiencia personal, de textos que incrementan su dificultad progresivamente dentro de cada manual y de un nivel a otro.

1. **Dramatización de diálogos** presentes en los libros de texto e interpretación oral de diálogos creados por los alumnos.
2. Lectura en voz alta para adquirir una correcta pronunciación y una entonación adecuada.
3. **Lectura silenciosa** dirigida a la comprensión de los diferentes documentos: textos explicativos, diálogos,
4. Relatos, carteles informativos, **consignes de classe...**
5. Lectura comprensiva de las actividades propuestas.
6. Lectura personal optativa de una obra adaptada a su nivel o bien textos escogidos adaptados al nivel de los alumnos

7.2 Lectura obligatorias y recomendadas.

Pretendemos fomentar la lectura como un instrumento de disfrute personal, proponiendo la lectura de libros adecuados en su forma y contenido a los intereses de los alumnos. Seleccionamos un nivel algo inferior al que ellos tienen, para que no encuentren demasiadas dificultades que acaben por desmotivarlos. Reservaremos un tiempo de lectura para éstos libros u otros textos que el profesor crea oportunos, dejando el momento exacto a criterio del profesor. Dado el escaso tiempo que tenemos en algunos grupos, las lecturas serán recomendadas para la Segunda Evaluación o quizás para la tercera debido al poco nivel de los alumnos que empiezan. Mientras tanto funcionaremos con textos. Para aquellos alumnos que tengan más nivel o que por su circunstancia personal hablen este idioma se les recomendará algunas lecturas adecuadas a su nivel.

Recomendaremos títulos:

- De nivel inferior para alumnado con desfase curricular o necesidades educativas especiales.
- De nivel superior, para alumnos que necesitan un enriquecimiento curricular.
- Para alumnado con escasa motivación, otros títulos más de su agrado y que estén disponibles en biblioteca.

8. Materiales y Recursos.

8.1 Las Tics.

El Centro dispone de recursos y espacios para el aprendizaje de una lengua extranjera. Disponemos en la mayoría de las aulas **una pizarra digital** y conexión **wifi** en todo el centro. Además, tenemos el **aula de informática** y una **biblioteca**.

Las TICS se usarán en cada aula con el uso de la pizarra digital y los libros digitales correspondientes; diccionarios en línea bilingües cuya fuente será francófona; el correo electrónico tanto del alumnado como del profesorado; la herramienta *classroom* para la publicación de material y

de noticias relevantes de la actualidad, publicar tareas, así como el seguimiento del trabajo del alumnado y su posterior corrección y evaluación. Se usarán también fichas de fonética en línea para practicar la pronunciación y la entonación de la lengua francesa.

8.2 Herramientas G-suite.

Tras la situación de la pandemia de los cursos pasados y para poder enfrentarnos a cualquier escenario posible durante este curso, cada alumno/a posee un correo de **Gmail Gsuite (@g.educaand.es)** facilitado por el centro que deberá utilizar para todo lo referente a sus tareas y comunicación con el equipo educativo. Por consiguiente, éste deberá ser utilizado para acceder a la plataforma **Classroom**, que también será utilizada en la materia para la publicación de material, novedades, información cercana al interés del alumnado, comunicaciones, etc. El alumnado estará en contacto con la profesora de francés a través de esta plataforma lo cual conllevará también una metodología más activa y un seguimiento más profundo.

Actualmente no se contempla la utilización de **blogs** para el alumnado ya que con lo mencionado anteriormente se satisfacen correctamente las necesidades educativas del alumnado en base a la experiencia obtenida durante el comienzo de curso.

8.3 Libros de texto 2º y 4º de la ESO.

2º de la ESO: Adomania, niveau A1-A2, de Sm.

4º de la ESO: Club Parachute 4, niveau A2+, édition Andalousie, de. Santillana.

9. Atención a la diversidad.

9.1. Principios generales de actuación.

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
- d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

9.2. Medidas Generales de Atención a la Diversidad.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Integración de materias en ámbitos de conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 15 de enero de 2021.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
- c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
- d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- i) Oferta de materias específicas.
- j) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

9.3. Programas de Atención a la Diversidad.

9.3.1. Programas de Refuerzo del Aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

9.3.1.1. Programa de Refuerzo del Aprendizaje para alumnado que no haya promocionado de curso.

El plan específico para el alumnado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior tendrá como objetivo incidir en la mejora del aprendizaje y motivación del alumnado, así como en una mayor implicación de las familias en el proceso educativo. Se dedicará especial atención a la mejora de ciertos aspectos tales como: mejorar los hábitos de disciplina, estudio y trabajo

tanto individual como en equipo. La elaboración del plan específico personalizado deberá adaptarse a las condiciones curriculares del alumnado, por lo que se tendrán en cuenta, como punto de partida, los Informes de Competencia Curricular de aquel alumnado que el curso anterior no haya conseguido la promoción.

El alumnado que no promocioe de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior en el que se propondrán un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo. No todo el alumnado que no promociona lo hace porque no superó nuestra materia en la convocatoria de septiembre y/o en junio, en el caso de 4º de ESO. Por tanto, es necesario establecer las siguientes situaciones:

1. Aquel alumnado que, no habiendo promocionado de curso, tenga la materia aprobada puede hacer en clase las mismas actividades que los/as compañeros/as y si el profesorado considera que necesita actividades de ampliación, se le prepararán esas actividades para realizar en casa o clase, a elección del profesor/a que le imparta clase.
2. Aquel alumnado que, no habiendo promocionado de curso, no tenga superada la materia de francés, puede hacer en clase las mismas actividades que los/as compañeros/as y si el profesorado considera que necesita actividades de refuerzo, se le prepararán esas actividades para realizar en casa o clase, a elección del profesor/a que le imparta clase.
3. Aquel alumnado cuya lengua materna sea el francés y no haya promocionado de curso, realizará las actividades de refuerzo propuestas para el alumnado con sobredotación para la lengua francesa.

Durante el curso, se pondrá especial interés en constatar que esos objetivos, contenidos y resultados de las actividades alcanzan un nivel suficiente. Por lo demás, este alumnado se ajustará con el resto, a la programación didáctica para el nivel y la materia en concreto. Además de lo anteriormente expuesto, otras medidas que estableceremos con el alumnado que no promociona de curso consistirán en:

1. Revisión de la agenda para saber si lleva un control diario de los ejercicios y pruebas escritas.
 2. Revisión de la libreta para asegurarnos de que realiza un trabajo continuado.
 3. Realización de diversas preguntas orales para conocer su progreso.
 4. Realización de lecturas graduadas diferentes a las leídas durante el curso anterior.
- Para este alumnado se partirá de la prueba de nivel inicial realizada a principios de curso y en función del nivel que el/la profesor/a observe, así lo incluirá en un grupo u otro.

9.3.1.2. Programa de Refuerzo para el alumnado que promociona sin haber superado la materia de francés.

En este apartado hay que hacer una diferencia entre alumnos/as, de continuidad y de no continuidad.

Alumnos/as de continuidad (alumnado que sigue cursando francés segunda lengua extranjera)

Se les hará un seguimiento totalmente personal e individualizado. Para este tipo de alumnos el departamento dispone de un banco de fichas con actividades que les permiten un trabajo individual más autónomo, con la finalidad de que se integre en el ritmo de la clase. La propia dinámica de nuestra asignatura de repaso continuo en espiral ayuda a ir superando poco a poco, las dificultades y los objetivos mínimos

Los instrumentos a utilizar serán:

- Las fichas de refuerzo
- Seguimiento de los criterios de evaluación
- Pruebas de evaluación del curso que realiza.

Alumnos de no continuidad (alumnado que NO sigue cursando francés segunda lengua extranjera)

Al principio de curso, entregamos a los alumnos pendientes de francés una batería de ejercicios para que la vayan entregando al profesor. La entrega se hará en unas fechas que cada curso se van concretando. Además tendrán que realizar dos pruebas de cada destreza en las fechas que sean indicadas por el centro y que se les notificará con suficiente antelación.

Desarrollo del proceso de recuperación de los aprendizajes no adquiridos del alumnado que promociona sin haber superado la materia de francés y de con continuidad:

1. Conforme a lo establecido en el Proyecto Educativo del Plan de Centro, se ha nombrado a Dña. Isabel Casas Castillo y a D. Pablo Gilabert como coordinadores del Plan de recuperación de Pendientes. Se encargarán de informar tanto a las familias como a los alumnos del procedimiento para poder recuperar la asignatura. Se ha elaborado un documento informativo que será publicado en la web del centro y en el que se detallan el plan de trabajo a seguir, la calificación y las fechas de entrega de las actividades y de la realización de la prueba escrita.

2. Cada alumno/a deberá realizar actividades del curso o cursos que no haya superado, que se encuentran a su disposición en la conserjería del centro y en el Google Classroom creado a tal efecto y al que serán invitados a participar. Dichas actividades están basadas en los contenidos mínimos no superados por el alumno/a que se especifican más adelante por curso. Están divididas por bloques, siempre teniendo en cuenta las características de cada alumno/a (conocimientos previos, ritmo de aprendizaje, etc.).

Las fechas establecidas son las siguientes:

Primera evaluación:

- Del 16 al 20 de enero: entrega de actividades.
- Del 23 al 27 de enero: exámenes.
- Del 30 de enero al 3 de febrero: exámenes de aquellas asignaturas que no tienen continuidad en el curso actual (espacio por determinar).

Segunda evaluación:

- Del 17 al 21 de abril: entrega de actividades.
- Del 24 al 28 de abril: exámenes.
- Del 3 al 5 de mayo: exámenes de las asignaturas de no continuidad (espacio por determinar).

Cada profesor examinará a sus alumnos en el aula durante su hora de clase y cada departamento elaborará un calendario con los días y horas en las que cada miembro del departamento va a examinar a sus grupos.

3. La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

1ª Evaluación: 40% (50% actividades + 50% examen)

2ª Evaluación: 60% (50% actividades + 50% examen)

9.3 Programa de refuerzo del aprendizaje.

Para los alumnos repetidores de curso se diseñará un plan para que puedan superar las dificultades que motivaron la repetición. A comienzo de curso y una vez conocidos los informes individuales de fin de curso de estos alumnos, se establecerán todas las medidas de atención a la diversidad y a los aspectos del currículo de la materia no superados por cada alumno. Entre las actuaciones que el Departamento de Francés realiza con los alumnos repetidores son las siguientes:

Contenidos y aspectos sobre los que se debe incidir para superar las dificultades:

Refuerzo de conocimientos mediante actividades de repaso en aquellos casos en los que sea necesario
Fomentar una actitud positiva respecto a la asignatura

Controlar la asistencia a clase

Buscar una actitud responsable en su trabajo trayendo material y participando activamente en clase

Objetivos

- Asegurar los aprendizajes básicos que les permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa.
- Facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo a través de su conexión con su entorno social y cultural.
- Mejorar las capacidades y competencias clave.
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Aumentar las expectativas académicas del alumnado.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.

Alumnado al que va dirigido

El Programa está centrado específicamente en el tratamiento didáctico de problemas de aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido los objetivos que corresponde a su edad y al tramo académico.

- a) El alumnado que no promociona de curso, siendo necesario llevar a cabo un **plan específico personalizado** orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior
- b) El alumnado que promociona sin haber superado todas las materias requerirá un **programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos**, que incluirá el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al

alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será el profesorado de la materia correspondiente en Educación Secundaria Obligatoria.

En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente.

El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

9.3.2. Programas de Profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento

9.4. Medidas Específicas de Atención a la Diversidad.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:
a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y

Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

- b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.3 y 22.4 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

9.4.1. Programas de Adaptación Curricular.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

9.4.1.1. Adaptación Curricular de Acceso.

Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

9.4.1.2. Adaptación Curricular Significativa.

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.b) de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares

significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

9.4.1.3. Adaptación Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

9.5. Alumnado con sobredotación en la lengua francesa.

Debido a las particularidades de nuestro centro en cuanto a la procedencia del alumnado, contamos con un elevado porcentaje que procede del extranjero. Dentro de este porcentaje, tenemos a algunos alumnos/as cuya lengua materna es el francés y nos encontramos en la tesitura de estar enseñando francés como lengua extranjera, cuando en realidad, es la primera lengua de dicho alumnado.

Llegados a este punto, actuamos con el alumnado de formas diferentes para lograr objetivos mayores a los que la propia materia propine desde los distintos niveles de concreción curricular y así actuaremos tomando las siguientes medidas:

1. Reforzando, mediante el uso de fichas de lecto-escritura su conocimiento del español.
2. Incidir en aspectos gramaticales superiores al del resto del alumnado y avanzar más rápido con el programa establecido.
3. Establecer un programa de lecturas obligatorias o voluntarias con autores clásicos en lengua francesa para incidir en aspectos socioculturales.

9.6 Alumnado de 1º curso tras la implantación de la LOMLOE.

La materia de francés es obligatoria para el alumnado de 1º tras la implantación de la LOMLOE, Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y Orden de 15 de enero de 2021 que desarrolla en currículo de la Educación Secundaria Obligatoria correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dicho alumnado si presenta Necesidades Educativas Especiales o bien su lengua materna no es el español y presenta un nivel bajo del mismo podrá ser, tras la evaluación inicial, propuesto para incorporarse a la materia del Área Lingüística de Carácter Transversal tras la aceptación del padre, madre o tutor/a.

10. Interdisciplinariedad.

Para el curso académico 2022/23 el Departamento de Francés trabajará conjuntamente con otros departamentos los siguientes trabajos monográficos interdisciplinares:

CURRÍCULO INTEGRADO DE LAS LENGUAS 2022-2023.

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1º Trimestre	Classroom language 3-7 octubre	Travelling round the world 24-28 octubre	La piel de la memoria 21-25 noviembre	Violence against women. Slogans contra el maltrato. 14-18 noviembre
2º Trimestre	Cartelería del instituto 24 -28 enero Recetas 6-10 marzo	San Valentín de la imagen al relato 6-10 febrero	Autor literario Washington Irving. 20-24 marzo	Mujeres creadoras. Outstanding women 20-24 febrero
3º Trimestre	Caligramas 22-26 mayo	Tríptico informativo sobre La Cala de Mijas. 22- 26 mayo	Cine 5-9 junio	I remember-Je me souviens 22- 26 mayo

UNIDADES INTEGRADAS.

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1º Trimestre	Water 21-25 noviembre	The surroundings of our school 21-25 noviembre	We are what we eat 24-28 octubre	Industrial Revolution 28 noviembre-2 diciembre
2º Trimestre	Climate action 20-24 marzo	Women in Science 20-24 febrero	World Population. 23 -27 enero	Colonialism/ Imperialism 6-10 marzo
3º Trimestre	Animals/Fables. 24-28 abril	This is Europe 24-28 abril	London Museums 22- 26 mayo	Belle Époque 24-28 abril

El Departamento de Francés trabajará conjuntamente con el Departamento de Inglés y Lengua Castellana y Literatura en la lectura y posterior exposición de trabajos que versarán sobre la vida y diversas obras del escritor romántico e hispanista Washington Irving. Se trata de trabajar la obra de

Washington Irving Los cuentos de la Alhambra (Tales of the Alhambra) en español e inglés. El alumnado realizará una labor de investigación sobre su vida y leerá dichas obras en ambos idiomas.

Los miembros de los departamentos que componen el Área Socio-lingüística trabajaremos para coordinar actuaciones dentro del Área en todas las tareas que se nos demanden desde a la dirección del Centro.

11. Actividades Extraescolares y Complementarias.

No hay ninguna lista de actividades planificadas para el alumnado de Francés. Dichas actividades se organizarán durante el curso en función de la actitud receptiva de los grupos y de que el profesorado las consideren oportunas. No obstante, se indican a continuación cuáles han sido las más comunes basándonos en años anteriores.

Actividades extraescolares.

Se irán programando a lo largo del curso en función de las opciones que surjan y de los intereses del alumnado.

Actividades complementarias.

En años anteriores se han realizado estas actividades:

- Para Navidad: concurso de felicitaciones
- Día de la paz: Mercadillo solidario.
- Celebración de la Chandeleur.
- Celebración del día de la Francophonie con distintas actividades.
- Para *La Saint Valentin* exposición de felicitaciones.
- El día 28 de febrero: día de la Comunidad Autónoma. Se hace especial énfasis en la importancia de la cultura andaluza.
- Interpretación de una canción francesa cantada en todos los niveles.
- Asistencia a proyección de películas en versión original

y cualquier otra actividad que se considere oportuna.

12. Evaluación de 2º y 4º de la ESO.

12.1 Instrumentos de evaluación.

Los Instrumentos de Evaluación que se van a utilizar este curso académico para evaluar a los alumnos son los siguientes:

A.- Controles de Evaluación

B.- Pruebas varias: controles de vocabulario, de estructuras gramaticales, producciones escritas, controles de verbos, control de libretas, corrección de ejercicios en la pizarra o de forma oral...

C. Trabajo personal en casa.

D. Expresión escrita: producciones escritas contempladas en las unidades del libro de texto o no.

E. Participación Oral

F. Unidades del currículo integrado de plurilingüismo.

12.2 Criterios de evaluación.

La evaluación estará basada en los criterios de evaluación que marca la ley. Dado que el aprendizaje de idiomas se basa en cuatro bloques y en una metodología en espiral, vamos a estar trabajando los mismos criterios a lo largo del curso. Cada bloque vale un porcentaje de la nota final (detallado en las tablas citadas abajo) y cada criterio que compone este bloque tendrá un valor porcentual hasta sumar ese total. Estos criterios estarán presentes en cada examen, prueba, actividad, ejercicio, trabajo... de cada uno de los bloques. La distribución es la siguiente:

BLOQUE 1: Comprensión oral. Valor final: 20%		
CRITERIOS	PORCENTAJE	UNIDADES
Criterio 1	2,22%	Todas
Criterio 2	2,22%	Todas
Criterio 3	2,22%	Todas
Criterio 4	2,22%	Todas
Criterio 5	2,22%	Todas
Criterio 6	2,22%	Todas
Criterio 7	2,22%	Todas
Criterio 8	2,22%	Todas
Criterio 9	2,22%	Todas

BLOQUE 2: Producción de textos orales: expresión e interacción. Valor final: 30%		
CRITERIOS	PORCENTAJE	UNIDADES
Criterio 1	2,72%	Todas
Criterio 2	2,72%	Todas
Criterio 3	2,72%	Todas
Criterio 4	2,72%	Todas
Criterio 5	2,72%	Todas
Criterio 6	2,72%	Todas
Criterio 7	2,72%	Todas
Criterio 8	2,72%	Todas
Criterio 9	2,72%	Todas

Criterio 10	2,72%	Todas
Criterio 11	2,72%	Todas

BLOQUE 3: Comprensión escrita. Valor final: 20%

CRITERIOS	PORCENTAJE	UNIDADES
Criterio 1	2,22%	Todas
Criterio 2	2,22%	Todas
Criterio 3	2,22%	Todas
Criterio 4	2,22%	Todas
Criterio 5	2,22%	Todas
Criterio 6	2,22%	Todas
Criterio 7	2,22%	Todas
Criterio 8	2,22%	Todas
Criterio 9	2,22%	Todas

BLOQUE 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción. Valor final: 30%

CRITERIOS	PORCENTAJE	UNIDADES
Criterio 1	3,33%	Todas
Criterio 2	3,33%	Todas
Criterio 3	3,33%	Todas
Criterio 4	3,33%	Todas
Criterio 5	3,33%	Todas
Criterio 6	3,33%	Todas
Criterio 7	3,33%	Todas
Criterio 8	3,33%	Todas
Criterio 9	3,33%	Todas

El cálculo de la **calificación ordinaria** se realizará siguiendo estos porcentajes:

- La 1ª evaluación supondrá un 20% de la calificación final.
- La 2ª evaluación supondrá un 30% de la calificación final
- La 3ª evaluación supondrá un 50% de la calificación final.

12.3 Evaluación de la práctica docente.

Evaluación de la práctica docente y de la programación

Evaluar el aprendizaje va más allá de medir los logros, significa encontrar en cada momento la manera más idónea de ayudar al alumnado a alcanzar lo mejor de cada uno/a de ellos/as.

Este enfoque enriquece el concepto de evolución e implica también que el profesorado considere una cierta mejora en su desempeño, en la manera y en el camino con los que alcanzar los aprendizajes deseados del alumnado, protagonistas de todo este proceso. Para ello, se ha elaborado la siguiente tabla que se tendrá en cuenta al final de cada trimestre a partir de los resultados obtenidos en cada uno de los cursos en los que se imparten clases:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN

Rúbrica de evaluación de la práctica docente	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio	Aspectos positivos a destacar	Aspectos a mejorar	Planes o propuestas de mejora
Responsabilidad en la entrega de tareas						
Eficacia de las actividades y recursos						
Diversidad de recursos						
Estrategias de motivación del alumnado						
Evaluación de los aprendizajes						

12.4 Evaluación de la Programación.

La evaluación de la programación didáctica tendrá carácter formativo y continuo, teniendo en cuenta que, periódicamente, utilizando como marco las reuniones de coordinación del Departamento, se realizará un seguimiento de la programación, recogiendo, en su caso, las posibles propuestas de modificación y mejora que puedan plantearse, así como las causas de las posibles desviaciones del desarrollo de la programación que se hayan producido.

Después de cada una de las sesiones de evaluación que se celebran en el centro con carácter trimestral, se realizará un análisis de resultados, que de igual forma permita detectar dificultades encontradas y plantear propuestas de mejora. Los resultados de dicho análisis serán presentados en las reuniones de coordinación de área a las que se adscribe el Departamento con objeto de que puedan ser trasladados tanto al ETCP como al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.

Revisión, después de cada sesión de evaluación, de las medidas de atención a la diversidad establecidas en cada momento: reorganización de los grupos flexibles; seguimiento de los refuerzos, apoyos y atención a los alumnos/as con la materia pendiente; aplicación, en su caso, de las adaptaciones curriculares.

13. Docencia telemática.

Dada la mejora generalizada de la situación sanitaria provocada por el COVID 19 y los altos niveles de vacunación, se considera improbable la posibilidad de volver a la docencia telemática. En caso de que la situación lo requiriera, se llevaría a cabo un plan de trabajo.